



ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Rector

RESOLUCIÓN Rectoral por la que se aprueba el Calendario Laboral para el año 2012. 4

I.2. Consejo Social

ACUERDO de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueban Precios Públicos. 5

ACUERDO de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueban Modificaciones Presupuestarias. 6

ACUERDO del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social. 6

ACUERDO del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se informa favorablemente la implantación de títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. 7

I.3. Claustro Universitario

ACUERDO del Claustro Universitario, de 15 de marzo de 2011, de actualización de los Estatutos de la Universidad de Burgos a la normativa vigente. 7

ACUERDO del Claustro Universitario, de 15 de marzo de 2011, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Actualización de Estatutos. 7

ACUERDO del Claustro Universitario, de 15 de marzo de 2011, por el que se procede a la designación de un miembro de la Mesa del Claustro. 8

I.4. Consejo de Gobierno

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueba elevar al Consejo Social las modificaciones presupuestarias MC-02/2011 y MC-03/2011. 8

I.5. Vicerrectores

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, del Vicerrectorado de Infraestructuras, por la que se comunica el lugar donde se encuentran publicadas instrucciones técnicas de prevención de riesgos laborales. 8

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

<i>RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra a once funcionarios de cuerpos docentes universitarios.</i>	10
<i>CESE de don Miguel Ángel Iglesias Río, de 28 de noviembre de 2011, como Director del Departamento de Derecho Público</i>	10
<i>NOMBRAMIENTO de doña Nuria Belloso Martín, de 29 de noviembre de 2011, como Directora del Departamento de Derecho Público.</i>	10
<i>CESE de don Carlos Lozano García, de 30 de noviembre de 2011, como Secretario del Departamento de Derecho Público.</i>	10
<i>NOMBRAMIENTO de don Fernando García-Moreno Rodríguez, de 1 de diciembre de 2011, como Secretario del Departamento de Derecho Público.</i>	10
<i>CESE de don Juan Montero Gutiérrez, de 7 de diciembre de 2011, como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Educación.</i>	10
<i>NOMBRAMIENTO de doña Isabel Menéndez Menéndez, de veinte de diciembre de 2011, como Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Educación.</i>	11

III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

III.1. Convenios

<i>CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.</i>	12
---	----

III.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

<i>TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU.</i>	12
--	----

III.3. Publicado en otros Boletines oficiales

<i>Orden EDU/ 3320/2011, de 1 de diciembre, por la que se regulan los préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de Máster y de Doctorado.</i>	13
<i>Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.</i>	13
<i>Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de Introducción a la Investigación para estudiantes universitarios, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios».</i>	13
<i>RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Modificación de la Normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.</i>	13
<i>RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos.</i>	13
<i>ACUERDO 228/2011, de 15 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de Enseñanzas Universitarias Oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León y en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila.</i>	13
<i>Orden EDU/3516/2011, de 1 de diciembre, por la que se acuerda compensar a las universidades públicas por la reducción de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2010-2011”.</i>	13
<i>Orden EDU/3515/2011, de 1 de diciembre, por la que se acuerda compensar a las universidades los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2010-2011.</i>	14

Orden EDU/3514/2011, de 1 de diciembre, por la que se acuerda compensar a las universidades los precios públicos correspondientes a los titulados universitarios en situación laboral de desempleo del curso 2010-2011.

14

III.4. Concursos públicos y contratación

Resolución Rectoral de 28 de noviembre de la Universidad de Burgos por la que se modifica el texto de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del expte. 10058 SARA-SM/PA "Suministro de un sistema de difracción de rayos X para la Universidad de Burgos".

14

ACUERDO de 11 de noviembre de 2011, del Pleno del Ayuntamiento de Burgos, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la construcción de un centro de investigación de biotecnología alimentaria para la Universidad de Burgos, en el Campus de San Amaro, promovido por la Universidad de Burgos.

14

Resolución Rectoral de fecha 2 de diciembre de 2011, de la Universidad de Burgos, modificando la fecha y hora de apertura de las ofertas económicas del expte.: 11066 SARA-SM/PA-AM "Acuerdo marco para el suministro de material de oficina y consumibles de informática".

14

Resolución Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca el Procedimiento Abierto para la contratación del expediente 11120SARA-SM/PA "Suministro de energía eléctrica para los centros de la Universidad de Burgos".

14

Resolución Rectoral de 12 de diciembre, de la Universidad de Burgos, por la que se modifica el texto de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del expediente 10073SARA-SM-PA " Suministro del nuevo Centro de Datos para la Universidad de Burgos".

14

Resolución Rectoral de 9 de diciembre, de la Universidad de Burgos, por la que se modifica el texto de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del expediente 10072SARA-SM/PA "Suministro para la renovación electrónica de red y del backbone (core) actual de la Universidad de Burgos".

15

III.5. Extravío de Títulos

ANUNCIO de la Universidad de Burgos sobre extravío de título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.

15

I. DISPOSICIONES ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Rector

RESOLUCIÓN Rectoral por la que se aprueba el Calendario Laboral para el año 2012.

Vista la propuesta presentada por la Gerencia de la Universidad de Burgos, este Rectorado, aprueba el Calendario Laboral para el año 2012.

Burgos, 19 de diciembre de 2012. El Rector, Alfonso Murillo Villar.

CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2012

DÍA	FESTIVIDAD
6 de enero	Epifanía del Señor.
28 de enero (sábado)	Fiesta de Santo Tomás de Aquino
2 de marzo (por traslado del día 1 de marzo)	Fiesta de la Universidad de Burgos
19 de marzo	San José
5 de abril	Jueves Santo
6 de abril	Viernes Santo
23 de abril	Fiesta de la Comunidad Autónoma
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
A determinar	Fiesta del PAS
8 de junio	Curpillos
29 de junio	Fiesta de San Pedro y San Pablo
15 de agosto,	Asunción de la Virgen
A determinar	Apertura del curso académico
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	Constitución Española
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
24 Diciembre	No laborable
25 Diciembre	Natividad del Señor
31 Diciembre	No laborable

1. El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de la fiesta patronal de las Facultades, Escuelas Técnicas y Escuelas Universitarias. En caso de cierre de los mencionados Centros se disfrutará ese mismo día. En caso contrario disfrutarán de un día a elegir, siempre y cuando las necesidades del servicio así lo permitan. Igualmente, el personal cuyo puesto de trabajo se desarrolle en el Rectorado o en la Biblioteca General Universitaria tendrá derecho a un día. En todo caso, dicho día deberá disfrutarse dentro del año natural.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día del centro en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses dentro del año natural.

2. Carnaval.

El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de los carnavales, a elegir entre el 17, 20 y 21 de febrero de 2012, siempre que las necesidades del servicio así lo permitan.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día de carnaval en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea mayor de 6 meses.

3. Semana Santa, Verano y Navidad

3.1. Semana Santa: se cerrará del día 5 al día 11 de abril de 2012. Los empleados públicos que presten servicio durante estas fechas, disfrutarán los días 2,3 y 4 de abril de 2012. La jornada reducida en Semana Santa será coincidente con el período no lectivo.

3.2. Verano: La jornada reducida propia de vacaciones será de 5 horas desde el 25 de junio al 31 de agosto. El cierre de los Centros, Instalaciones y Servicios de la Universidad de Burgos en el período de verano tendrá lugar del 1 al 15 de agosto de 2012.

3.2. Navidad: se cerrará del día 24 de diciembre de 2012 al día 1 de enero de 2013. Los empleados públicos que presten servicio durante estas fechas, disfrutarán los días 2,3 y 4 de enero de 2013. La jornada reducida en Navidades será coincidente con el período no lectivo.

Según el Reglamento, al ser festivo el día 31 de diciembre de 2011, habrá un día de asuntos particulares más a disfrutar hasta el 31 de agosto de 2012 en período no lectivo.

4. Puentes.

Un puente a elegir entre los siguientes:

30 de abril
2 de noviembre.

El Personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho a elegir el día de puente en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses.

5.- Los días adicionales de vacaciones por años de antigüedad en la Administración (Resolución de 29 de septiembre de 2004) se unirán a las vacaciones anuales y tendrán el mismo tratamiento que estas.

6.- En relación con vacaciones, permisos y licencias se estará a lo dispuesto en los Acuerdos vigentes que corresponda.

I.2. Consejo Social

ACUERDO de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueban Precios Públicos.

La Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 21 de diciembre de 2011, acordó aprobar por unanimidad los precios públicos del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Burgos.

PRECIOS PÚBLICOS DE LOS CURSOS Y PRUEBAS DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2011-12

DIPLOMA IELTS:

Examen: 186€ (Precio fijado por British Council para el curso 2011-2012)

Curso de preparación: 140€

Curso de preparación y examen: 350€. (Incluye prueba opcional de nivel)

PRUEBAS DE ACREDITACIÓN PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL (Becas Erasmus y No Erasmus)

1 idioma: 30€

2 idiomas: 55€

3 idiomas: 75€

RETRIBUCIÓN DEL PROFESORADO

Cursos ordinarios*: 30 euros/hora

Cursos extraordinarios**: 50 euros/hora

Tribunales pruebas de idiomas: 30 euros/hora

*Los cursos ordinarios corresponden a los cursos generales de docencia.

** Los cursos extraordinarios son cursos de docencia muy específica y con un alto nivel de cualificación e individualización.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos tendrán un presupuesto individualizado. Se consignará el precio establecido por hora, dependiendo del tipo de curso, así como del material que se incluye en el programa, pudiendo incrementarse entre un 10 y un 30% en concepto de utilización de infraestructuras.

ACUERDO de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueban Modificaciones Presupuestarias.

La Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 21 de diciembre de 2011, acordó la aprobación de las modificaciones presupuestarias MC 02/2011 y MC-03/2011.

ACUERDO del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 21 de diciembre de 2011, acordó aprobar por unanimidad el presupuesto del Consejo Social para el año 2012 por un importe de 15.600€.

PRESUPUESTO CONSEJO SOCIAL.- AÑO 2012

PROGRAMA	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE €
321 AD	220.00	Material de Oficina no inventariable	100
	220.02	Material informático no inventariable	0
	221.99	Otros suministros	0
	222.00	Comunicaciones telefónicas	700
	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000
	226.02	Publicidad y Propaganda	700
	226.06	Reuniones y conferencias	500
	226.16	Cuotas y participaciones	3.000
	230	Dietas	500

231	Locomoción	800
233	Otras indemnizaciones	8.300

TOTAL	15.600€
--------------	----------------

ACUERDO del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se informa favorablemente la implantación de títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 21 de diciembre de 2011, acordó informar favorablemente la implantación para el curso 2011-2012 de los siguientes Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior:

- ❖ Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León
- ❖ Máster Universitario en Cultura del Vino: Ecoturismo en la Cuenca del Duero.

I.3. Claustro Universitario

ACUERDO del Claustro Universitario, de 15 de marzo de 2011, de actualización de los Estatutos de la Universidad de Burgos a la normativa vigente.

El Claustro Universitario, en su sesión de 15 de marzo de 2011, acordó la actualización de los Estatutos de la Universidad a la nueva normativa que ha entrado en vigor, siempre que no tenga entidad de modificación de Estatutos.

ACUERDO del Claustro Universitario, de 15 de marzo de 2011, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Actualización de Estatutos.

El Claustro Universitario, en su sesión de 15 de marzo de 2011, procedió a aprobar la composición de la Comisión de Actualización de Estatutos.

NOMBRE	SECTOR/DEPARTAMENTO	CENTRO
José María García Moreno Gonzalo	Secretario General	
Fernando Lara Ortega	Ciencias de la Educación	Facultad Humanidades y Educación
M ^a Aranzazu Heras Vidaurre	Química	Facultad de Ciencias
Isabel Jaime Moreno	Biología y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Ciencias
Luis Marcos Naveira	Química	EPS-Milanera
José Antonio Martínez Martínez	Ingeniería Civil	EPS-Milanera

Silvia Sanllorente Méndez	Química	Facultad de Ciencias
Félix Valbuena González	Derecho Público	Facultad de Derecho
Celia López Sancha	PAS	Servicio de Recursos Humanos
Luis Mariano García Martínez	PAS	Biblioteca de la EPS-Milanera
Iñigo García Rodríguez	Alumno	Programa Conjunto Derecho-ADE
Jesús Garzoz Ruiz	Alumno	Programa Conjunto Derecho-ADE
Oscar García Soto	Alumno	Facultad de CC Económicas y EE.

ACUERDO del Claustro Universitario, de 15 de marzo de 2011, por el que se procede a la designación de un miembro de la Mesa del Claustro.

El Claustro Universitario, en su sesión de 15 de marzo de 2011, procedió a designar a Don Adán Ruiz Román como miembro de la Mesa del Claustro por el sector de alumnos

I.4. Consejo de Gobierno

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueba elevar al Consejo Social las modificaciones presupuestarias MC-02/2011 y MC-03/2011.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de diciembre de 2011, aprobó para su remisión al Consejo Social las modificaciones presupuestarias MC-02/2011 y MC-03/2011.

I.5. Vicerrectores

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, del Vicerrectorado de Infraestructuras, por la que se comunica el lugar donde se encuentran publicadas instrucciones técnicas de prevención de riesgos laborales.

La Universidad de Burgos, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras, ha aprobado las siguientes instrucciones técnicas de prevención de riesgos laborales:

- UPRL-PR-IT-017, relativa al uso de grúas tipo puente.
- UPRL-PR-IT-018, relativa al uso de eslingas.
- UPRL-PR-IT-020, relativa al uso de plataformas elevadoras.
- UPRL-PR-IT-022, relativa a la utilización y mantenimiento de duchas y lavaojos.

- UPRL-PR-IT-023, relativa a la seguridad en el uso y almacenamiento de botellas de gases
- UPRL-PR-IT-024, relativa a la actuación en caso de emergencia con gases
- UPRL-PR-IT-025, relativa a la señalización de carácter general en los laboratorios.

Dichas instrucciones técnicas han sido objeto de consulta previa a los miembros del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Burgos, tal y como establece la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Por todo ello, se comunica que el texto íntegro de dichos documentos se encuentra publicado en la página Web de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <http://www.ubu.es/prevencion>, en el apartado de Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

Burgos, 23 de diciembre de 2011. El Vicerrector de Infraestructuras, Jesús A. Meneses Villagrá

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra a once funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

[Boletín Oficial del Estado, núm 292, de 5 de diciembre de 2011](#)

CESE de don Miguel Ángel Iglesias Río, de 28 de noviembre de 2011, como Director del Departamento de Derecho Público

Don Miguel Ángel Iglesias Río cesa en un cargo como Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho.

Burgos, 28 de noviembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

NOMBRAMIENTO de doña Nuria Belloso Martín, de 29 de noviembre de 2011, como Directora del Departamento de Derecho Público.

Resolución por la que se nombra a Doña Nuria Belloso Martín como Directora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho.

Burgos, 29 de noviembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

CESE de don Carlos Lozano García, de 30 de noviembre de 2011, como Secretario del Departamento de Derecho Público.

Don Carlos Lozano García cesa en un cargo como Secretario del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho.

Burgos, 30 de noviembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

NOMBRAMIENTO de don Fernando García-Moreno Rodríguez, de 1 de diciembre de 2011, como Secretario del Departamento de Derecho Público.

Resolución por la que se nombra a Don Fernando García-Moreno Rodríguez como Secretario del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho.

Burgos, 1 de diciembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

CESE de don Juan Montero Gutiérrez, de 7 de diciembre de 2011, como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Don Juan Montero Gutiérrez cesa en un cargo como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Burgos, 7 de diciembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

NOMBRAMIENTO de doña Isabel Menéndez Menéndez, de veinte de diciembre de 2011, como Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Educación.

Resolución por la que se nombra a doña Isabel Menéndez Menéndez como Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Educación

Burgos, 20 de diciembre de 2011. El Rector, Alfonso Murillo Villar

III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

III.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Universidad de Brasilia	Cooperación	Cooperación e intercambio académico, científico y cultural.	12/05/2011
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Paraguay)	Marco	Crear un marco de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de actividades de interés común.	19/08/2011
Caja de Burgos	Colaboración	Destinar fondos a favor de diversas actividades desarrolladas en el ámbito universitario.	01/09/2011
Universidad de St. Mary, Twickenham (Reino Unido)	Cooperación	Programa de intercambio lingüístico inglés-español de prácticas para estudiantes de educación primaria	02/11/2011
Universidades de Burgos, Oviedo y Cantabria	Colaboración	Desarrollar el título interuniversitario de Máster universitario en integridad y durabilidad de materiales, componentes y estructuras	05/12/2011
Fundación ADECCO y la Compañía Glaxo Wellcome, S.A.	Específico	Instrumentar la colaboración entre la UBU, y la Fundación ADECCO, para e establecimiento de una beca de prácticas formativas para personas con discapacidad.	28/11/2011
Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León (VITARTIS)	Marco	Establecer el marco jurídico de la colaboración entre la UBU y VITARTIS para desarrollar actuaciones conjuntas en materia de Formación, Investigación, Innovación e Internacionalización.	22/12/2012

III.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU.

D. JUAN MONTERO GUTIÉRREZ, del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "MANIFESTACIONES RITUALES E IDEOLOGÍA DURANTE LA EDAD DEL BRONCE EN EL INTERIOR PENINSULAR. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS DE COGOTAS.", el día 13 de diciembre de 2011, obteniendo el grado de Doctor.

D^a. VANESA AUTÍN VILLAVERDE, del Departamento de Ciencias de la Educación, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO EN ESPAÑA: DISEÑO Y VALIDACIÓN", el día 19 de diciembre de 2011, obteniendo el grado de Doctora.

D. ROBERTO SERRANO LÓPEZ, del Departamento de Ingeniería Civil, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL HIERRO EN LAS PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA (1830-1940)", el día 19 de diciembre de 2011, obteniendo el grado de Doctor.

D^a. VANESA ORTEGA LÓPEZ, del Departamento de Ingeniería Civil, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral “APROVECHAMIENTO DE ESCORIAS BLANCAS (LFS) Y NEGRAS (EAFS) DE ACERÍA ELÉCTRICA EN LA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS Y EN CAPAS DE FIRMES DE CAMINOS RURALES.”, el día 23 de diciembre de 2011, obteniendo el grado de Doctora.

III.3. Publicado en otros Boletines oficiales

Orden EDU/ 3320/2011, de 1 de diciembre, por la que se regulan los préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de Máster y de Doctorado.

[Boletín Oficial del Estado, núm 291, de 3 de diciembre de 2011](#)

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

[Boletín Oficial del Estado, núm 297, de 10 de diciembre de 2011](#)

Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de Introducción a la Investigación para estudiantes universitarios, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios».

[Boletín Oficial del Estado, núm 297, de 10 de diciembre de 2011](#)

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Modificación de la Normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[Boletín Oficial de Castilla y León, núm 239, de 14 de diciembre de 2011](#)

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos.

[Boletín Oficial de Castilla y León, núm 239, de 14 de diciembre de 2011](#)

ACUERDO 228/2011, de 15 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de Enseñanzas Universitarias Oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León y en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila.

[Boletín Oficial de Castilla y León, núm 244, de 21 de diciembre de 2011](#)

Orden EDU/3516/2011, de 1 de diciembre, por la que se acuerda compensar a las universidades públicas por la reducción de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2010-2011”.

[Boletín Oficial del Estado, núm 310, de 26 de diciembre de 2011](#)

Orden EDU/3515/2011, de 1 de diciembre, por la que se acuerda compensar a las universidades los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2010-2011.

[Boletín Oficial del Estado, núm 310, de 26 de diciembre de 2011](#)

Orden EDU/3514/2011, de 1 de diciembre, por la que se acuerda compensar a las universidades los precios públicos correspondientes a los titulados universitarios en situación laboral de desempleo del curso 2010-2011.

[Boletín Oficial del Estado, núm 310, de 26 de diciembre de 2011](#)

III.4. Concursos públicos y contratación

Resolución Rectoral de 28 de noviembre de la Universidad de Burgos por la que se modifica el texto de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del expte. 10058 SARA-SM/PA “Suministro de un sistema de difracción de rayos X para la Universidad de Burgos”.

[Boletín Oficial del Estado, núm 297, de 10 de diciembre de 2011](#)

ACUERDO de 11 de noviembre de 2011, del Pleno del Ayuntamiento de Burgos, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la construcción de un centro de investigación de biotecnología alimentaria para la Universidad de Burgos, en el Campus de San Amaro, promovido por la Universidad de Burgos.

[Boletín Oficial de Castilla y León, núm 241, de 16 de diciembre de 2011](#)

Resolución Rectoral de fecha 2 de diciembre de 2011, de la Universidad de Burgos, modificando la fecha y hora de apertura de las ofertas económicas del expte.: 11066 SARA-SM/PA-AM “Acuerdo marco para el suministro de material de oficina y consumibles de informática”.

[Boletín Oficial del Estado, núm 303, de 17 de diciembre de 2011](#)

Resolución Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca el Procedimiento Abierto para la contratación del expediente 11120SARA-SM/PA “Suministro de energía eléctrica para los centros de la Universidad de Burgos”.

[Boletín Oficial del Estado, núm 305, de 20 de diciembre de 2011](#)

Resolución Rectoral de 12 de diciembre, de la Universidad de Burgos, por la que se modifica el texto de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del expediente 10073SARA-SM-PA “ Suministro del nuevo Centro de Datos para la Universidad de Burgos”.

[Boletín Oficial del Estado, núm 309, de 24 de diciembre de 2011](#)

Resolución Rectoral de 9 de diciembre, de la Universidad de Burgos, por la que se modifica el texto de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del expediente 10072SARA-SM/PA “Suministro para la renovación electrónica de red y del backbone (core) actual de la Universidad de Burgos”.

[Boletín Oficial del Estado, núm 309, de 24 de diciembre de 2011](#)

III.5. Extravío de Títulos

ANUNCIO de la Universidad de Burgos sobre extravío de título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.

[Boletín Oficial del Estado, núm 294, de 7 de diciembre de 2011](#)

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

**SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es/inforgeneral/normativa>
boubu@ubu.es - Tel.: 947259552 - Fax: 947258744**

Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537